



Claustro en el edificio del antiguo seminario de Canarias.

ARQUITECTURA COLONIAL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

La estética de las ciudades con un largo pasado se busca generalmente en sus recintos antiguos. Allí está el arte secular de arquitectos, canteros, alarifes y constructores anónimos que forma parte de ese *espíritu de la ciudad que se ha formado en el curso de los años: simples edificaciones* —ha escrito Le Corbusier— *han cobrado un valor eterno en la medida en que simbolizan el alma colectiva.* En Las Palmas ese arte de la ciudad, esa gracia en la utilización del espacio luego olvidada, esa revelación de los materiales nobles para la edificación tenemos que buscarla en su casco histórico: Vegueta y Triana. En los siglos XVI al XVIII prevalece en las ciudades canarias la llamada arquitectura colonial, un género de edificación que se mueve dentro de las invariantes de la arquitectura hispanoamericana, con ingredientes, en nuestro caso, de procedencia árabe, portuguesa y del norte de Europa. En Las Palmas, la construcción colonial va precedida y acompañada de elementos góticos y mudéjares. En el siglo XIX es relevada por el neoclásico que pasa a ser el estilo predominante en la construcción civil de la ciudad hasta principios del XX.

La casa colonial urbana de Gran Canaria tiene sus peculiaridades en relación con la del resto del Archipiélago, aunque todas poseen características comunes que las clasifican en un mismo género. El exterior de la casa colonial de Las Palmas es sumamente sobrio. Salvo escasas excepciones, la fachada no se compromete en juegos decorativos que romperían el indiscutible dominio de la línea recta. El severo planteamiento de la fachada se acerca a la de una construcción de traza racional. La portada se halla inserta en este esquema que es, sin embargo, contradicho por el espacio abierto interior, el patio, en donde la ornamentación de la madera, la luz y las flores propician un ambiente más alegre y colorido.

Elemento singular de las fachadas coloniales de esta ciudad es la portada de sillería que ocupando generalmente una posición central se prolonga hasta la planta alta, integrando una unidad el frontal de la puerta principal con el balcón o ventana situados sobre aquélla.

Con la portada, el balcón es el elemento noble que protagoniza la fachada. Es conocido el origen árabe del balcón de celosía. Una forma evolucionada de

éste recibe en las islas la denominación de balcón canario. En la ciudad de Las Palmas son observables en la actualidad numerosos y variados ejemplos del balcón de celosía. Aquí ha sido de un uso generalizado un tipo de balcón cuyo antepecho está formado íntegramente por cuarterones de celosía. Es una celosía cruzada, de pequeños listones o varillas diagonales, que permiten mirar sin ser visto. Los cuarterones son postigos que pueden abrirse a la calle. En ocasiones, la base del antepecho es de tableros cerrados, quedando la celosía sobre éstos. Balcones de esta clase —cubiertos o descubiertos— son numerosos y muy frecuentes en el antiguo casco urbano. En el presente los podemos contemplar en calles como Peregrina, Espíritu Santo, Castillo, García Tello, Dr. Déniz, Torres, Travieso, Doctor Chil. En la ciudad se conservan hermosos ejemplares del balcón de celosía, como el balcón esquinero cubierto de la llamada Casa de los Balcones, en la calle García Tello; el balcón principal de la casa Bravo, en la calle Castillo, o la serie de balcones de la casa que en la calle Doctor Déniz ocupó el Hotel “Cuatro Naciones”. De los más hermosos y artísticos es el del Palacio



Episcopal, en el que destacan los finos cuarterones del antepecho y el decorativo voladizo o cubrepolvos.

Cuarterones de celosía en su amplio antepecho tiene, también, el magnífico balcón con tejadillo de la casa que ocupa en la calle Cano el Tribunal Tutelar de Menores. Con sus postes y capiteles de madera, que sostienen la cubierta, es de los más relevantes ejemplos de balcón colonial de entre los que se conservan en la ciudad. Y con cierre de celosía, cercano al ajimez —tipo de balcón enteramente cerrado— es el gran balcón cubierto de la Plaza del Pilar Nuevo. Este último es un género de balcón único de entre los que perviven en Las Palmas. Su largo antepecho es de balaustres y la celosía cierra casi todo el hueco central. Está situado en una tercera planta en una casa de las pocas que con esta altura había en los siglos XVI al XVIII.

En la misma plaza se halla actualmente el magnífico balcón cubierto que, procedente de una derruida edificación de la calle de la Pelota, se ha insertado en la Casa de Colón.

Sin duda, este es el tipo más interesante de balcón en la edificación antigua de Las Palmas. Y, dentro de Gran

Canaria, también en la edificación histórica de ciudades como Telde, cuyo barrio de San Juan tiene claras concomitancias en la construcción con los barrios históricos de la capital.

Variantes en la textura de la celosía son los balcones descubiertos cuyo antepecho semeja un biombo o cortina de finos huecos verticales, ejemplificados con muestras existentes en las calles Peregrina y Doctor Chil, este último frente al Museo Canario.

Otra variante, de una celosía muy fina, la aportan el balcón cubierto de la calle de la Herrería, y balcones descubiertos en las calles de los Remedios y Triana.

El tipo de balcón con antepecho de balaustrada es sólo observable hoy en el barrio de Vegueta. Es, generalmente, cubierto con tejadillo y de dimensiones notables: el balcón lateral de la casa de Acialcázar tiene unos veinte metros de longitud, el más largo de los que actualmente tiene la ciudad antigua. Pero el ejemplo más bello de entre los de este tipo lo ofrece el balcón de la tercera planta de la casa de Hidalgo, insertada hoy en el conjunto de la Casa de Colón.

Esta clase de balcón es semejante a

varios de los existentes en La Laguna y la Orotava. En cambio, es muy diferente el tipo de balcón pequeño, de corto voladizo y descubierta, contemplable, por ejemplo, en la segunda planta de la antes citada fachada de la casa de Hidalgo. En su antepecho se dibuja una especie de encaje, cuyo dibujo —elipses en disposición vertical y pequeños círculos entrelazados entre sí— se repite siempre igual en este género de balcón difundido en ambos barrios históricos y cuyo uso se prolonga en las construcciones neoclásicas del XIX. Con menor interés que los otros tipos en la definición de la fachada, este último modelo es, sin embargo, característico de la antigua construcción civil de Las Palmas, siendo uno de los elementos que marca una diferencia con la edificación de otras antiguas ciudades del Archipiélago.

Un último elemento permanente en la fachada de las casas coloniales de Las Palmas es la gárgola de cañón. Es un tubo o caño de piedra —de sillería azul— para el desagüe de las azoteas que hace caer el agua pluvial sobre la calle, evitando su vertido sobre la pared exterior de la casa. La forma que incorpora la gárgola en la arquitectura civil es siempre la misma: incrustada en lo alto de la fachada, adopta la lógica disposición horizontal, terminando el voladizo en un remate delantero de forma pentagonal que inmediatamente se rebaja hasta coincidir con la abertura exterior del tubo.

El patio es el espacio central de la casa. Por esencia, descubierta, lo rodea una galería con balconada corrida a tres o cuatro lados, al nivel de la segunda planta. La balconada la sustentan postes de madera o pilares de piedra. En ambos casos, la base de sustentación inmediata a la balconada forma un capitel que adopta diferente planteamiento según se trate de un pilar de cantería o de madera, respectivamente. En el primer supuesto el capitel obedece a los usuales de una columna que en ocasiones ofrece una decoración con motivos vegetales. Cuando se usa la madera, el capitel se extiende levemente a ambos lados de la base del antepecho, desarrollando, asimismo,

Detalle del patio del antiguo Seminario.





Diferentes tipos de balcones en el barrio de Vegueta.

variadas formas que en el siglo XVIII llegan al abarrocamiento presente en uno de los patios del antiguo Seminario de Canarias (hoy Centro de Estudios Teológicos, en la calle López Botas) y, especialmente, en el patio de la casa de Hidalgo (Casa de Colón). En este último destacan las hermosas columnas salomónicas en madera, que no encuentran parangón en otros patios de la ciudad.

Además de la columna vertical, se usa un soporte a base de postes de



Típica fachada de la arquitectura antigua de Las Palmas, en el barrio de Triana



Patio de una vieja casa señorial
en el barrio de Vegueta.

madera que se disponen oblicuamente entre las paredes del patio y la base de la balconada, dejando completamente libre todo el suelo de aquél. A veces se da una solución mixta de postes verticales y oblicuos.

Característicos en la balconada del corredor son los antepechos mixtos: tableros sencillamente labrados en su parte inferior y balastrada en la superior. Desde la baranda se prolonga una

nueva serie de postes o columnas de madera que alcanzan casi hasta el nivel de la azotea, culminando en capiteles similares a los descritos; no obstante que tanto las características de la columna como la decoración del capitel cambien con respecto a los de la planta baja. Naturalmente, en la planta alta no se da en ningún caso el pilar de piedra. El corredor está abierto generalmente, pero los hay cerrados con cristalerías.

La arquitectura colonial es hoy el nexo que nos une a la antigua ciudad de Las Palmas y encierra el fino discernimiento de unas fórmulas de edificación y habitación que justifican una estética del pasado en la ciudad del presente.

Textos y fotos:
Alfredo Herrera Piqué